

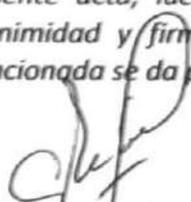
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BORDOYCOURIER Y SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 22 de junio del dos mil veinte a las 13:30 horas, en BORDOYCOURIER Y SERVICIOS S.A., Av. La Prensa N49-112 y Río Curaray en la ciudad de Quito, declaran instalarse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORDOYCOURIER Y SERVICIOS S.A. el señor Gusseppe Toscano Sánchez en su calidad Gerente General, declara legalmente instalada la sesión, la Secretaria señora Lucía Beatriz Hernández Camacho en forma inmediata procede a constatar el quórum reglamentario, he indica que se encuentran presentes los accionistas: el Sr. José Gabriel Maiguashca Escobar propietario de 2 acciones de la compañía y la Sra. Lucía Camacho Rico en representación de la compañía COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A. quien es propietaria de las 4998 acciones restante. En vista de que está presente el total del capital suscrito de la sociedad, los presentes, por unanimidad declaran legalmente instalada la sesión y solicita a la secretaria indicar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LOS RESULTADOS ECONOMICO DEL AÑO 2019

Inmediatamente después de informados del orden del día se realiza el análisis y discusión de este:

No habiendo más puntos para tratar, se da un receso de 15 minutos para elaborar la presente acta, luego de redactada se le da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad y firmada por los presentes. Siendo las 14:00 horas de la fecha antes mencionada se da por terminada la Junta.


Lucía Camacho Rico
Accionista mayoritaria de la Compañía
Comercio y Servicio de Floristería Beafloresa S.A.
C.C. 172489055-1


José Gabriel Maiguashca Escobar
Accionista
C.C. 020065401-0


Lucía Beatriz Hernández Camacho
Secretaria de la Junta
C.C. 172489051-0